

La Paz, Baja California Sur, a 12 de abril del 2019

AVISO

Se informa al público en general que en la **Primera Sesión Pública Ordinaria** celebrada el 23 de enero del 2019, el Pleno del Consejo General mediante **Acuerdo 10/1-O/19** aprobó el “**Calendario Oficial del ITAIBCS 2019**”, en el cual se establece que del **15 al 19 de abril del 2019** sean considerados como inhábiles; por lo que se suspenden los términos jurídicos plasmados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur, así como demás Lineamientos en la materia.

Asimismo, las Solitudes de Información, Denuncias y Recursos de Revisión que se interpongan dentro de este periodo vía correo electrónico institucional, portal institucional, Infomex y Plataforma Nacional de Transparencia se les dará seguimiento a partir del **22 de abril del 2019**.

ATENTAMENTE


ITAI

C. Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Secretaría Ejecutiva del ITAIBCS